

nocer «la incomparable grandeza de aquella alma», se indigna contra «su furiosa pasión ambiciosa. Este solo vicio, dice, desvirtuó en él la más bella y rica naturaleza que hubo jamás, y ha hecho abominable su memoria á todos los hombres de bien, por haber querido buscar su gloria en la ruina de su país y en la subversión de la más poderosa y floreciente república que verá nunca el mundo» (1). Ya hemos replicado anteriormente á la censura de tiranía que se dirige á César. Pero debemos insistir respecto del error que hemos señalado. Nos parece fundamental, porque obliga á formar juicio inexacto de toda la historia de Roma.

N.º 4. — *La República y el Imperio.*

*La Libertad y la Igualdad.*

El Imperio romano goza de mala fama; la menor censura que se le dirige es la de haber destruido la libertad de que gozaba Roma en tiempo de la República. De aquí la eterna acusación de tiranía que pesa sobre el primero y el más grande de los Césares, y la aureola que rodea á los nombres de los tiranicidas. No tenemos interés en rehabilitar el despotismo de los emperadores; si fuese verdad que César hubiese muerto la libertad, uniríamos nuestras maldiciones á las de todos los amigos de la libertad. Pero antes de deplorar la caída de la República, antes de maldecir á los que han ocupado su puesto, es menester ver qué era la república romana, es menester ver si aseguraba realmente los derechos que son los únicos que dan un valor á la vida. ¿Tenían realmente libertad los Romanos? Parecerá paradójica nuestra proposición; sin embargo, es bien seria. La duda que implica tiene su fundamento en el estado social del mundo antiguo. No; ni Roma ni Grecia han conocido la verdadera libertad; la antigüedad no ha tenido más que aspiraciones á la igualdad, pero le ha faltado siempre el sentimiento de la libertad. Este es un sentimiento

(1) MONTAIGNE, *Ensayos*, II, 34.—El juicio que MAQUIAVELO emite sobre César es todavía más riguroso (*Discurso sobre Tito-Livio*, I, 10).

moderno que tiene sus raíces en los bosques de la Germania.

Ante todo es preciso ponerse de acuerdo sobre el sentido que se da á la palabra libertad. Si la libertad consiste en una cierta forma de gobierno que se llama república, preciso es convenir en que los Griegos y los Romanos la han practicado y que los pueblos modernos la desconocen. Esta preocupación ha reinado largo tiempo; se ha creído que la libertad era antigua y la servidumbre moderna. Pero basta comparar la condición del hombre en las monarquías constitucionales con la del ciudadano en las repúblicas de Grecia y Roma, para rechazar un error que es casi una injuria para la humanidad, porque en el fondo no es más que la desconsoladora convicción de la antigüedad, de que los individuos y los pueblos van deteriorándose cada vez más y más. Las formas de gobierno no son más que una garantía de la libertad; allí donde falta la libertad las formas no son más que una cosa vana é irrisoria. Lo que constituye la esencia de la libertad, son los derechos que el hombre recibe de Dios, y cuyo goce debe asegurarse la sociedad. Estos derechos son la expresión de individualidad; ahora bien, la misión suprema del hombre es el desarrollo de su individualidad, y el Estado tampoco tiene otra. Si, pues, queremos apreciar el grado de libertad de que goza un pueblo, debemos mirar si estos derechos naturales, inscritos en nuestras constituciones, y lo que vale más aún, arraigados en nuestras costumbres, son reconocidos, respetados, garantizados. ¿Quién podrá negar que los pueblos modernos tienen esta necesidad, esta pasión de libertad individual en el más alto grado? Sin embargo, debemos notar que las naciones en que predomina el elemento latino se preocupan mucho menos por su independencia, por su soberanía individual que las de origen germánico. Esto sólo prueba ya que Roma no comprendía la libertad tal como nosotros la amamos, y toda su historia es la confirmación de este hecho.

Uno de los mejores historiadores modernos dice que lo que constituye la grandeza de las revoluciones romanas, es que jamás se invocaron en ella los pretendidos derechos naturales del hombre en contra del Estado (1). Si resucitase algún antiguo Romano, y

(1) MOMMSEN, t. I, p. 225.

comparase nuestro estado social con el de su república no se expresaría de otro modo. La observación es exacta, pero implica una singular ilusión acerca de la grandeza de las naciones. Los pueblos modernos, al menos los que tienen sangre germana en sus venas, piensan que el hombre, sus derechos y su desenvolvimiento son el fin, mientras que el Estado y su organización no son más que un medio de alcanzarlo. De aquí la importancia que dan á la libertad, ó á lo que nosotros llamamos los derechos naturales del hombre. Si en las revoluciones de Roma no han entrado para nada estos derechos, es una prueba evidente de que los Romanos desconocían la libertad. ¿Cuál era, pues, el objeto de las largas luchas que desgarraban la República? Lo mismo en Roma que en las repúblicas griegas, las clases dependientes, inferiores de la sociedad, querían conquistar la igualdad y la soberanía; en cuanto á la libertad ni siquiera pensaron en ella. Esta es la profunda razón por la que estos largos combates condujeron á la disolución de las ciudades y á la tiranía. Lo hemos dicho ya respecto á Grecia. La igualdad sin la libertad no es más que el espíritu de dominación; es el pueblo que quiere compartir el Imperio con los nobles. Esta participación no es posible más que donde impera la idea de la libertad, porque el derecho igual es la única igualdad practicable. Donde no existe el sentimiento del derecho, la aspiración á la igualdad degenera fatalmente en lucha de los pobres contra los ricos, es decir, del proletariado contra la propiedad: al final de este hecho se encuentra la anarquía y la tiranía como único medio de detener la muerte de la sociedad. Tal es el espectáculo que nos ha presentado la Grecia y que se ha reproducido en Roma con más grandeza, pero también con más crímenes. En cuanto á la libertad, no ha desempeñado papel alguno en estos seculares combates; no era el fin de los combatientes, no ha podido, pues, sucumbir.

Para apreciar el movimiento de los partidos en Roma y el resultado de sus luchas, es preciso no pararse en las palabras de república y de imperio, ni en las convulsiones de las guerras civiles, de donde nació la dominación de los Césares; es preciso remontarse más alto y penetrar en las profundidades del genio romano; entonces se verá que no hay otro más extraño al sentimiento de la

libertad individual, y se tendrá que confesar que la tendencia irresistible del pueblo rey le conducía á concentrar su soberanía en un representante, es decir, que le arrastraba fatalmente al despotismo legal. Los Romanos, cuya libertad bajo la república es tan encomiada, no han tenido jamás una idea ni aun una sospecha de la libertad. La idea contraria, la idea del poder es la que domina, no sólo en las relaciones de la familia sino también en la Constitución del Estado.

El Estado procede de la familia. En Roma más que en cualquiera otra parte, la familia es la imagen del Estado. Veamos el espíritu que en ella reina. En la familia moderna están reconocidos los derechos de la mujer y de los hijos; el poder del marido y del padre no les es concedido más que para garantizarlos. En Roma no hay en toda la familia más que una sola persona jurídica, que es el padre; su poder es absoluto y sin límites: es un derecho de propiedad, y los Romanos dicen que el propietario tiene el derecho de usar y de abusar. La mujer es una cosa del marido; no es ella sino el marido, el responsable del daño que causa, prueba evidente de que carece de personalidad. El marido puede venderla, puede matarla. El hijo no tiene más individualidad que la madre; no puede ni aun adquirir para sí como el esclavo adquiere para el señor. En realidad el hijo no tiene más derechos que el esclavo; su padre puede abandonarlo, puede matarlo. En el rigor del derecho el hijo no puede llegar á ser jamás una persona jurídica mientras viva su padre. Para librarle del poder paterno fué necesario recurrir á ventas ficticias. Y nosotros preguntamos ahora: ¿dónde está la libertad en el seno de la familia romana? No hay en cada familia romana más que un solo hombre libre, y es el padre. La libertad de éste es grandísima, puesto que hace lo que quiere; pero es la libertad tal como reina en las monarquías despoticas del Oriente; es el régimen de la tiranía, no es el de la libertad. ¿Puede decirse que reina en ella la igualdad? Sí; pero es la igualdad de la servidumbre. La igualdad donde no hay derechos que ejercer, es decir, donde no hay libertad, es una amarga ironía.

Se dirá que no es la familia el medio en que puede y debe ejercerse la libertad. Contestaremos que la libertad, tal y como la

entienden los pueblos modernos, es el derecho que tiene el individuo al mayor desenvolvimiento de sus facultades. La primera condicion de la libertad es, pues, que la individualidad sea respetada. Ahora bien: ¿puede haber cuestion acerca de los derechos del individuo cuando se desconoce su personalidad? ¿Era libre el hijo de familia cuando su padre podía abandonarlo, matarlo ó venderlo? Los Romanos ni siquiera sospechaban que hubiese derechos que el individuo recibe de Dios, y de los que la sociedad no puede despojarle, derechos naturales tan esenciales de su naturaleza, que aún cuando quisiera no podría enajenarlos. La esclavitud por deudas ha existido siempre en Roma; es decir, que la libertad del Romano no tenía para él más valor que sus bienes muebles é inmuebles. Así también se permitía al hombre libre vender su libertad, como si la libertad fuese una vil mercancía.

Donde no hay libertad natural ni libertad civil, ¿puede haber libertad política? La libertad política es un sistema de garantías que tiene por objeto asegurar los derechos individuales. Ahora bien, los Romanos no conocían los derechos individuales; ¿cómo habian de pensar en garantizarlos? El Estado es la imágen exacta de la familia; la idea de poder predomina en él. El pueblo es considerado como la fuente del poder soberano; pero su soberanía es puramente nominal, no la ejerce más que para delegarla, y la delega completa, absolutamente, sin reservarse ninguno de esos derechos que llamamos naturales y que declaramos inalienables. ¿Qué resulta de ahí? Los órganos de la soberanía están investidos de un poder ilimitado; la fuerza del Estado es inmensa; pero los ciudadanos quedan sin derechos, absorbidos por el Estado, no viven más que en el Estado; por mejor decir, solamente el Estado tiene una verdadera vida; los ciudadanos han abdicado toda existencia individual para trasladársela al Estado. Roma es una máquina admirablemente organizada para cumplir su mision de violencia y de conquistas. Pero es una gloria que los pueblos modernos no le envidiarán, porque estaba comprada al precio de lo más caro para el hombre; su libertad, su personalidad, su individualidad.

Es tan cierto que la dominación de la fuerza y la falta de libertad son esenciales en Roma, que estos caracteres de la constitu-

ción romana se hallan lo mismo bajo el régimen de la República y de la Monarquía que bajo el régimen del Imperio. El poder de los reyes sobre los ciudadanos es un poder análogo al del padre de familia. Es más que el poder soberano, tal y como hoy lo entendemos; porque la soberanía moderna no es un poder absoluto, reconoce y respeta los derechos de los individuos, á los que no le es permitido tocar; mientras que el poder de los reyes en Roma es un derecho de dominio, el derecho de la fuerza; la imágen viva de este poder son los lictores, armados con su hacha. En verdad, el pueblo era soberano en teoría, pero no realizaba actos de soberanía más que para abdicar su poder y para someterse al poder ilimitado de aquel en quien lo delegaba. ¿Se dirá que al lado del Rey, habia un Senado? Sí, pero un Senado sin autoridad real, puesto que no hacía más que emitir su parecer, cuando el Rey le consultaba. El Rey gobernaba, pues, sin estar sujeto á censura alguna. Y bien mirado, ¿por qué habia de haber censura? Él no respondia de nada, puesto que los ciudadanos no tenían derecho sobre aquel que era el órgano de su soberanía.

Se ha pensado por largo tiempo que la revolucion que reemplazó á la monarquía por la república inauguró el reinado de la libertad. ¡Ilusion! Los cónsules heredaron el poder real; su régimen aún fué más duro, segun los historiadores: era la dominación completamente pura de la aristocracia. ¿En qué consistia la libertad republicana? El pueblo nombraba los cónsules, es decir, que delegaba en ellos su soberanía, obligándose á una obediencia absoluta. Así la libertad siguió siendo lo mismo que habia sido bajo la monarquía. Las largas luchas de los patricios y de los plebeyos no tenían por objeto la libertad, sino la igualdad. Y ¿qué pedia la plebe? Compartir el poder, ser admitida á los honores. Pensaba tan poco en la igualdad de los derechos, tenía tan poca idea de la libertad, que los plebeyos que llegaron á las funciones curules formaron una nueva aristocracia. Hemos visto á la nobleza en el poder: ¿qué hizo para asegurar la libertad del pueblo? La pregunta parece una irrisión. La libertad fué tan bien garantida, que al final de la república apenas habia hombres libres; unos mil propietarios poseian la Italia, y el pueblo soberano, monton de proletarios y libertos, no pedia más que pan y juegos.

En las últimas convulsiones de la República, en las horribles guerras civiles, ¿se trataba de la libertad? Ni siquiera se trataba de la igualdad. La democracia y la aristocracia no eran más que gritos de guerra, banderas: tratábase de salvar á la sociedad de una inminente disolucion. Un demócrata fué quien la salvó; y en cierto sentido puede decirse que César inauguró el reinado de la democracia, tal como la entendian los Romanos y como el Imperio la realizó. El poder de la aristocracia fué roto, y el pueblo soberano reinó bajo el nombre y por el órgano del emperador, en quien delegó su soberanía. La igualdad triunfó, pues; fué extendida sucesivamente áun á todos los provincianos, hasta que todo habitante del Imperio fué declarado ciudadano. Pero ¿qué era esta igualdad del Imperio? Era un movimiento hácia la unidad. La verdadera igualdad supone derechos iguales; pues bien, en el régimen imperial no habia más que un individuo que tuviese derechos, el Emperador, que concentraba en su persona todos los derechos de los ciudadanos. ¿Se debe culpar á César por esta monstruosa concepcion? César no hizo más que seguir la tendencia del genio romano. Sila, el representante de la aristocracia, se habia hecho proclamar dictador; César tomó el título de *imperator*. Era la misma idea bajo diferentes términos; un solo magistrado revestido de aquel poder absoluto, que los Romanos llamaban *imperium*; solamente el dictador y el emperador concentraron en sus manos todas las magistraturas. El Imperio fué, á decir verdad, el restablecimiento de la antigua monarquía; prueba evidente de que la idea de un poder absoluto, irresponsable, órgano de la voluntad del pueblo, era la expresion del genio romano.

Dígase ahora si el Imperio fué la tumba de la libertad. El régimen aristocrático fué abolido; pero la aristocracia, que habia degenerado en una estrecha oligarquía, no era ya digna de presidir los destinos de Roma. Se equivocan, pues, los que acusan á César de haber destruido la República. Los que lo lamentan deben acusar de ello á la nobleza; ella fué quien condujo á Roma al borde del abismo. No solamente no existia ya la República al advenimiento de César, sino que ni áun la sociedad existia ya, porque no debe llamarse sociedad ni república á un Estado en donde estaba entronizada la más salvaje anarquía. En cuanto á la libertad, no

pudo perecer, porque los Romanos no la habian conocido jamas. Habia de haber sido Caton el vencedor en vez de César, y nada hubiera ganado en ello la libertad, sin embargo. Volver á lo pasado es siempre una ilusion; sobre todo en Roma, si hubiese sido posible este retroceso, hubiera sido una cruel decepcion. La verdadera libertad germinaba en otra parte, en los bosques de la Germania, libertad bárbara é inculta, si se la compara con la civilizacion de Grecia y de Roma, pero libertad más poderosa que todo el poder del pueblo rey, más fértil que el admirable genio de los Helenos, porque la libertad germánica ha inspirado la civilizacion moderna, á la vez libre, fuerte y progresiva.